

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

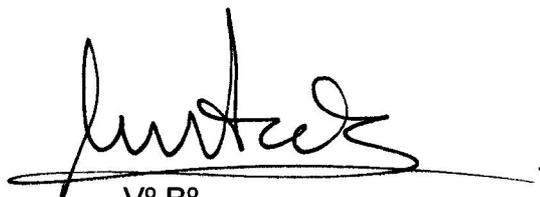
Pedro MUÑOZ DE ABRINES, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Jaime DE OLANO VELA, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La utilización de mujeres prostituidas en fiestas privadas por parte de cargos públicos constituye una vulneración ética grave y un ataque directo a los principios de igualdad y dignidad humana. Según se ha publicado en diferentes medios de comunicación, el ministro Ábalos organizó una fiesta de estas características en el Parador de Teruel durante la pandemia, concretamente, en septiembre del año 2020.

Por todo ello, se pregunta:

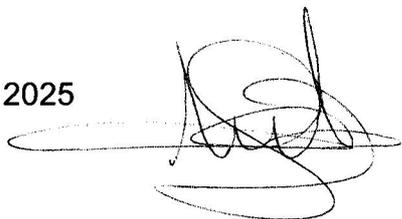
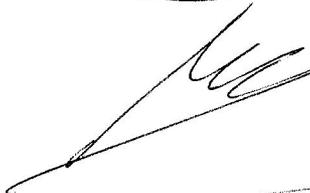
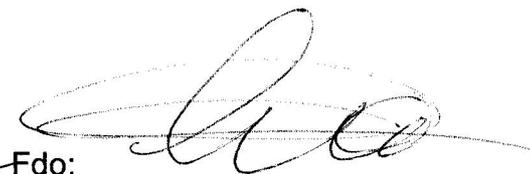
- ¿Qué valoración hace el Gobierno de que un ministro participase en una fiesta con mujeres prostituidas en una instalación pública?
- ¿Es compatible esta conducta con los principios que inspiran las políticas de igualdad y lucha contra la explotación sexual impulsadas por el propio Ejecutivo?

Madrid, 10 de abril de 2025



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

